

Rut : 69.231.000-4  
 Dirección Demandante : Gabriela Mistral 10  
 Teléfono : 56-65-2667759-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ  
 Unidad de Compra : Administración y Finanzas  
 Fecha Envío OC. : 21-08-2014 10:20:59  
 Estado : Aceptada  
 Número Licitación : 3285-6-LE14

## ORDEN DE COMPRA N°: 3285-280-SE14

SEÑOR (ES) : ELECTROCOM S A  
 RUT : 96.355.000-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIALES ELECTRICOS  
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Gabriela Mistral 10 Curaco de Vélez Región de los Lagos  
 DIRECCION DE DESPACHO :  
 METODO DE DESPACHO :  
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39121703	Enlaces de cables	6 Unidad	TOMA CORRIENTE SIMPLE 2P T 10 AMP.	TOMA CORRIENTE SIMPLE 2P T 10 AMP.	776,00	0,00	0,00	4.656
39121706	Pasatapas de transformadores	2 Unidad	MACHO PLANA C/SALIDA RECTA C/TIERRA	MACHO PLANA C/SALIDA RECTA C/TIERRA	499,00	0,00	0,00	998
39121303	Cajas eléctricas	7 Unidad	CAJA CHUQUI P/TUBO Y CANALETA	CAJA CHUQUI P/TUBO Y CANALETA	473,00	0,00	0,00	3.311
39121709	Atadura de mango	20 Unidad	AMARRA CABLES 200 MM	AMARRA CABLES 200 MM	13,00	0,00	0,00	260
39121709	Atadura de mango	20 Unidad	AMARRA CABLE 250 MM	AMARRA CABLE 250 MM	23,00	0,00	0,00	460

	<b>Neto</b>	\$	<b>9.685</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>9.685</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>1.840</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>11.525</b>

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA GIMNASIO POBLACION BORDEMAR.

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>